| | | |
|---|---|---|
| SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJEPROCESO GESTION CONTRACTUAL<br>ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIAENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. | Versión: | 4 |
| | Código: | GCCON-AN-001 |
| CONTRATO No.: Por definir | NOMBRE DE PROVEEDOR: ESBS INGENIERIA | |
| VIGENCIA DEL CONTRATO: 2025 | NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: Por definir | |
| OBJETO: Contratar la revisión energética de la sede principal del Centro de Formación de Talento Humano en Salud. | | |
| ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | |

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | NA | Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición |
| Criterios de Contratación | | | | | |
| Allegar declaración juramentada donde se indique que la revisión energética debe desarrollarse según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética. | Precontractual | X | | |  |
| Normatividad relacionada | | | | | |

ESBS
INGENIERÍA S.A.S.

DECLARACIÓN.

ERIKA SABRINA BONILLA SOLER, identificada con C.C. 1.090.420.496 expedida en Cúcuta, en mi condición de representante legal de ESBS INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 901.826.079-5, registrado ante la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento, en virtud del principio de responsabilidad que me corresponde, que cumplimos con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS señaladas en el pliego, y que la revisión y ejecución de las actividades objeto contractual se desarrollará conforme a las disposiciones técnicas y normativas aplicables, garantizando cumplimiento, trazabilidad documental, verificación de calidad y observancia de los estándares técnicos vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.

Erika Sabrina Bonilla Soler
Representante Legal
ESBS Ingeniería S.A.S.

Jeniffer Eliana Rodríguez Salamanca
Líder Gestión Ambiental y Eficiencia Energética
Centro de Formación Talento Humano en Salud

| | |
|---|---|
| | Versión: 06 |
| | Código: GCCON-AN-001 |

**Proceso Gestión Contractual**

**Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.: MC-DC-CFTHS-148-2025** | **NOMBRE DE PROVEEDOR: INGENNOVA S.A.S. Nit: 901642556-6** |
| **VIGENCIA DEL CONTRATO: 2025** | **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** |
| **OBJETO: Contratar la revisión energética de la sede principal del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.** | |

**ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | N/A | (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición) |
| **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS** | | | | | |
| 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST<br><br>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.<br><br>3. Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 | Precontractual | | **NO** | | El oferente dentro de su proceso de evaluación en metaria de criterios de SST, adjunta documentación como la certificación firmada por la representante legal Linda Daniela Hernández Serrano la cual avala que la organización se encuentran actualmente implmentado el SG-SST, adjunta la fotocopia de la cédula y licencia SST Resolución No. 6208 del 14 de mayo de 2021 de la profesional Elsa Maria Meza Carvajal, adjuntan el certificado de 20 horas de SST de la profesional en mención co fecha del 14 de junio de 2024, sin embrago, adjuntan la certificación de evaluación de estándares mínimos de la organización reportados a la ARL Bolivar, más no adjuntan como tal el informe de la evaluación en mención para vaidar la vericidad de la calificación que la certificación menciona, por ende, no dan cumplimiento a los requisitos en SST. |

| **Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo** |
|---|
| Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos. |
| Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias. |
| Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo |
| Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. |
| Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales. |
| Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo |
| Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. |
| Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas |
| Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas. |
| Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la |
| Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa. |
| Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones. |
| Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012 |
| Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional |
| Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. |
| Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral. |
| Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. |
| Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas. |

| |
|---|
| Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo |
| Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales |
| Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) |
| Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |
| Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población |
| Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados |
| Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST |
| Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental |
| Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. |
| Resolución 692 de 2022 - Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad |
| Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el |
| Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. |

| | |
|---|---|
| **FIRMA PROFESIONAL HYSI DEL CMM** |  |